







OBJETIVOS DE LA E.D.L.P. FEMPA 2023-2027 EN EL NAVIA-PORCÍA

Objetivo 1: Procurar el aumento del valor y la promoción de la innovación en todas las fases de la cadena de producción y suministro de productos de la pesca y la acuicultura

Se trata de favorecer el aumento del valor añadido o la calidad de los productos de la pesca y la acuicultura compatible con la gestión sostenible de los recursos, desde su captura hasta su consumo.

El apoyo a la innovación supondrá el posible desarrollo e introducción de productos y equipos nuevos o sustancialmente perfeccionados, técnicas o tecnologías de pesca más electivas; métodos de trabajo que utilizan soluciones digitales innovadoras, y principalmente apoyo a inversiones en digitalización para garantizar la transparencia y seguridad en la cadena de comercialización, para agregar valor a la producción pesquera.

Se trata especialmente de asegurar y mejorar la imagen de calidad, salubridad y sostenibilidad de los productos pesqueros locales, así como la propia percepción externa de la actividad pesquera productiva, con un posible efecto positivo sobre el empleo.

La concienciación a la población sobre la necesidad de fomentar una relación sostenible con el entorno litoral para el mantenimiento de la activad pesquera y acuícola que de ello dependen, y consecuentemente el cambio de tendencia en el consumo, se incluye en este objetivo.

La promoción de los valores de la pesca artesanal sostenible se hace extensiva a la comunicación y visualización de la propia actividad pesquera, por su capacidad de generar empleos de calidad y proximidad, lo que supone acciones positivas a favor del relevo generacional.

- Fomentar la profesionalización del sector e incorporar sistemas de aseguramiento de la salubridad y calidad.
- Facilitar los procesos de innovación en las capturas, comercialización, distribución y venta
- Fomentar la promoción de productos con altos estándares de calidad, en particular el pescado de cercanía, de proximidad, la pesca del día con artes sostenibles
- Mejorar la información al consumidor, tanto en un entorno próximo como distal (nacional e internacional)
- Potenciar el comercio online para posicionar en el mercado las producciones locales, así como los canales cortos de comercialización
- Apoyar las inversiones en innovación tecnológica y digital para la mejora de la trazabilidad y seguridad alimentaria y competitividad en los distintos sectores de la cadena de valor pesquera y acuícola
- Fomentar el uso de marcas de calidad y sistemas de trazabilidad de los productos pesqueros locales









- Potenciar la adquisición por parte de los profesionales del sector de las competencias necesarias para utilizar las tecnologías TIC
- Apoyar la instalación y gestión de infraestructuras y equipos en centros de primera venta y lugares de atranque de desembarque con fines aseguramiento de la salud y de control de la calidad y trazabilidad de las capturas.
- Garantizar la conectividad de las lonjas o centros de primera venta, así como la digitalización de los procesos de venta y comercialización de las capturas.

Objetivo 2: Fomentar la diversificación dentro y fuera del sector de la pesca, así como el aprendizaje permanente

Apoyar el crecimiento del tejido productivo local y contribuir a diversificar los ingresos de los pescadores en aquellas actividades distintas la pesca extractiva y la acuicultura susceptibles de generar empleo, y técnica y económicamente viables.

Se trata de fomentar el desarrollo de actividades complementarias, con inversiones a bordo o en tierra, promovidas por profesionales del sector y su entorno, como nuevas formas de ingreso.

Se incluye además en la consecución de este objetivo el desarrollo de actividades de diversificación productiva del entorno, en actividades diferentes a la pesca y la acuicultura, que aun no suponiendo un complemento de rentas para los profesionales del mar, guarden una relación directa con la puesta en valor de la propia actividad pesquera y con los recursos naturales, patrimoniales y/o socioculturales del territorio costero, ligados a la tradición marinera, mariscadora y pesquera de la comarca Navia-Porcía.

Se trata en definitiva de fomentar el desarrollo de una economía diversificada, azul, resaltando la importancia de los mares como fuente económica, pero desde el respeto a la conservación de los recursos, del medio marino y de los ecosistemas que en él habitan.

- Apoyar la diversificación y el establecimiento de nuevas iniciativas empresariales por miembros de las comunidades costeras
- Potenciar la conectividad de los sectores de la pesca y el turismo costero, favoreciendo la diversificación y diferenciación a efectos de conseguir que sean menos estacionales y vulnerables ante factores externos
- Apoyar a inversiones para favorecer la puesta en marcha de nuevas iniciativas empresariales y consolidar la actividad existente
- Favorecer la creación de empleo y potenciar el desarrollo de una economía circular
- Realizar una formación, asesoramiento y acompañamiento necesario para una eficaz puesta en marcha y desarrollo de actividades de diversificación empresarial, por parte de los profesionales del sector pesquero y acuícola y otros miembros de la comunidad
- Potenciar la formación y desarrollo de nuevas tecnologías de la información y la comunicación para empresas, organizaciones y entidades del territorio costero









Objetivo 3: Favorecer el impulso y aprovechamiento medioambiental del territorio pesquero, acuícola y marino, así como la lucha contra el cambio climático y mitigación de sus efectos.

Este objetivo se vincula directamente con la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible 2030, reduciendo las emisiones de CO2 y residuos, evitando la pérdida de biodiversidad y fomentando un uso racional de los recursos.

La conservación del patrimonio medioambiental, evitando su degradación, velando por la preservación de los ecosistemas y del medio marino y su diversidad, implica el desarrollo de actuaciones tendentes a potenciar un uso creciente de las energías renovables, limpias e inagotables, que supongan la reducción de combustibles fósiles, así como favorecer la reducción de residuos generados por la actividad pesquera y marisquera, acuícola o marinera, y potenciar su reciclaje, la reutilización o aprovechamiento de subproductos y cualquier actividad que contribuya a la mitigación de los efectos del cambio climático

- Impulsar la innovación relacionada con nuevas formas de procesado, de aprovechamiento de subproductos, de reducción de residuos, de tratamiento de capturas accesorias
- Favorecer el desarrollo de cadenas de suministro con bajas emisiones y cadenas de aprovechamiento de los residuos y subproductos del sector pesquero
- Proteger a las comunidades costeras de los efectos del cambio climático
- Crear infraestructuras necesarias para el aprovechamiento de energías renovables y mejora de la eficiencia energética.
- Contribuir a la educación y la sensibilización sobre el cambio climático, la responsabilidad individual ante el mismo y la alerta temprana antes sus efectos.
- Implantar estructuras necesarias para reducir la emisión de desechos generados por la actividad pesquera y marina
- Combatir la contaminación de puertos, costas, y mares
- Proporcionar instalaciones receptoras adecuadas para desechos, artes de pesca perdidos y basura marina
- Proporcionar a los centros de primera venta, los puertos y embarcaderos de las instalaciones pertinentes para garantizar la seguridad de los usuarios, la prevención de riesgos en el trabajo y el cumplimiento de la normativa medioambiental, de gestión de residuos y reducción de contaminantes.

Objetivo 4: Fomentar el bienestar social y el patrimonio cultural del territorio pesquero, acuícola y marino

En este objetivo se fundamenta en el hecho de que la pesca, como actividad económica, y máxime en esta zona costera en la que predomina la pesca costera artesanal, ha resultado de vital importancia para la creación y subsistencia de un patrimonio cultural distintivo.

Se trata, según proceda en cada caso, de recuperar, custodiar, conservar, rehabilitar, adaptar o dar funcionalidad al vasto y heterogéneo conjunto de elementos de inmovilizado material e inmaterial,









tangible e intangible que perviven en la zona, derivados de la actividad pesquera y acuícola, de la historia conservera, y de la tradición marinera desarrollada en el territorio costero Navia-Porcía a lo largo de los tiempos y hasta la actualidad

Se trata de un objetivo en el que pueden participar todos los actores locales del desarrollo, desde la iniciativa privada hasta las administraciones locales, y donde cobran especial significatividad las actuaciones desarrolladas por las agrupaciones de profesionales del sector pesquero, por las cofradías de pescadores, capaces de suponer el aprovechamiento de recursos patrimoniales propios con una nueva reorientación cultural, social o turística.

De la puesta en valor del patrimonio pesquero acuícola y marino se podrá derivar en determinados casos una traducción en términos económicos, de generación de ingresos y empleo, y en todos ellos, un incremento del bienestar del conjunto de la comunidad local, con mejora de los espacios y el entorno y refuerzo del sentido de pertenencia al medio.

Necesidades

Necesidades

- Potenciar inversiones que contribuyan a divulgar el patrimonio cultural material e inmaterial ligado a las tradiciones pesqueras, marítimas y costeras
- Favorecer la reconversión de enclaves vinculados a la actividad pesquera como recursos culturales y generadores de actividad económica
- Dar un valor económico al patrimonio socio cultural de la zona costera.
- Contribuir a la recuperación y conservación del patrimonio cultural y etnográfico en vías de extinción ligado a la actividad pesquera, marinera, y transformadora de la comarca
- Apoyar la creación y modernización de los espacios culturales o museísticos locales, de modo que se conviertan en espacios dinámicos, adaptados a las nuevas tecnologías y demandas, seguros y accesibles

Objetivo 5: Reforzar el papel de las comunidades pesqueras en el desarrollo local y de la gobernanza de los recursos y territorios pesqueros y marítimos

En el cumplimiento de este objetivo reviste un papel destacado del funcionamiento del GALP, en cuanto al propio proceso de gestión de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo, y muy principalmente en cuanto a las labores de animación y movilización de la comunidad local para favorecer su participación activa en el desarrollo sostenible de la comarca y en el impulso de un verdadero crecimiento azul de base endógena, en el que el propio sector pesquero y acuícola en consonancia con distintos agentes (centros de investigación, Administraciones...) se implique en la gestión sostenible de los recursos pesqueros y las actividades marítimas locales.

- Reforzar a participación y liderazgo femenino en el sector, en sus órganos de representación y en el propio GALP
- Desarrollar mecanismos de autogestión y cogobernanza de los sectores de la pesca y la acuicultura.
- Capacitar y profesionalizar los equipos directivos, gestores y personas que forma parte de los equipos de trabajo de las asociaciones y agrupaciones no lucrativas del sector pesquero profesional implantadas en el territorio.









- Facilitar la transferencia del conocimientos y experiencias intergeneracional en relación con la actividad pesquera, conservera y marinera del territorio, con especial incidencia en la visualización de la mujer en el sector.
- Apoyar y fortalecer el establecimiento de redes de conocimiento e investigación entre científicos y pescadores
- Gestionar las medidas contempladas en la Estrategia de Desarrollo Local Participativo en el marco del FEMPA

Objetivo 6: Cooperación

Desarrollar proyectos de cooperación entre distintos GALP y otros colectivos que compartan intereses comunes. Esta cooperación podría ser regional, nacional o transnacional, en virtud del objetivo concreto del proyecto.

La definición y desarrollo de proyecto singulares, de alto valor estratégico, reviste por su transcendencia de futuro, una finalidad destacada en el marco de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo, definición que implica la participación conjunta y coordinada de distintos actores, (no solo del ámbito comarcal ni regional) para su aplicación singularizada a diferentes y heterogéneos territorios costeros.

- Fomentar e impulsar la cooperación interterritorial y transnacional entre Grupos y comunidades locales del sector pesquero.
- Impulsar el desarrollo de proyectos singulares, de alto valor estratégico en relación a la actividad pesquera